



Área de Cultura

EL AYUNTAMIENTO CONVOCA LA XXIX EDICIÓN DEL PREMIO DE POESÍA MANUEL ALCÁNTARA

Los poemas se deben presentar en formato electrónico. El plazo es hasta el 11 de junio y la persona ganadora recibirá un premio en metálico de 6.000 euros y una escultura de Jaime Pimentel

06/05/2021.- Hasta el 11 de junio está abierto el plazo de la convocatoria de la XXIX edición del Premio de Poesía Manuel Alcántara que cuenta con una dotación de 6.000 euros y una escultura del artista Jaime Pimentel diseñada exclusivamente para la convocatoria y valorada en 1.706 euros. Este premio está organizado por el Ayuntamiento de Málaga desde el año 2005, cuenta con la colaboración de la Fundación Alcántara y con el patrocinio por la Fundación Unicaja.

El premio goza de un gran prestigio tanto por su cuantía económica a un solo poema, como por el reconocimiento de los poetas ganadores en ediciones anteriores, entre los que se encuentran Cayetano Luca de Tena y Lazo, Félix Grande, Antonio Hernández, Rosa Romojaro, Luis Alberto de Cuenca, Manuel Vilas o Rocío Rojas-Marcos. El premio es indivisible y no puede declararse desierto.

El original de la obra se presentará únicamente en formato digital pdf (*Adobe Systems Incorporated*). Las solicitudes se presentarán preferentemente por vía telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga en el enlace: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=7857>. Asimismo, podrán presentarse, en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

Además, en las bases se indica que la participación está abierta a poetas de cualquier nacionalidad, siempre que los trabajos estén escritos en lengua española (se excluyen los autores galardonados en ediciones anteriores). Se presentará un solo poema por autor con tema y forma libre, no se admiten traducciones ni adaptaciones.

El premio será concedido por un jurado integrado por poetas, escritores, críticos, académicos, profesores o personalidades relevantes de las letras. El fallo se hará público en un plazo máximo de 3 meses desde la finalización del plazo de presentación de las obras.

Las bases completas pueden consultarse en el siguiente enlace:

<https://www.malaga.eu/visorcontenido/SGTDocumentDisplay/35342/DocumentoTramite35342>





ROCÍO ROJAS-MARCOS, GANADORA DE LA ÚLTIMA EDICIÓN

La pasada edición fue ganada por la profesora y escritora sevillana Rocío Rojas Marcos. El poema ganador, 'Anoche soñé que regresaba a Manderley', fue elegido entre más de un millar de obras presentadas provenientes de diferentes lugares de habla hispana, fundamentalmente. "La principal cualidad del poema está en el lenguaje, entendido como una construcción llena de contrapunto. Inserta vida íntima y vida colectiva. A la vez, es el poema más moderno y vivo de los presentados al concurso". Estas fueron las consideraciones del jurado reflejadas en el acta. Este jurado estuvo presidido por Álvaro García, e integrado por José Infante, Rafael Muñoz, Rosa Romojaro y María José Jiménez Tomé.

AUTORES PREMIADOS EN LAS ANTERIORES EDICIONES

María Sanz (1993), Cayetano Luca de Tena y Lazo (1994), Antonio Hernández (1995), Félix Grande Lara (1996), José A. Ramírez Lozano (1997), Antonio Cabrera Serrano (1998), Rosa Romojaro Montero (1999), Juan Carlos Jurado Zambrana (2000), Vicente Gallego (2001), Joaquín Ríos (2002), Arturo Tendero, (2003), Antonio Martínez Sarrión (2004), Tomás Hernández Molina (2005), Emilio Quintanilla Buey (2006), Pedro González Moreno (2007), Santos Domínguez (2008), Luis Alberto de Cuenca (2009), Joaquín Márquez (2010), Juan Carlos Abril (2011), Juan Vicente Piqueras (2012), Gabriel Insausti (2013), María José Carrasco (2014), Jesús Aguado (2015), Adolfo Cueto (2016), Manuel Vilas (2017), Diego Medina (2018), Beatriz Ros (2019) y Rocío Rojas-Marcos (2020).

